

Oficio DIP-2021-177
Bárcena, Villa Nueva, 27 de octubre de 2021

Licenciada
Lucy Juárez de Ramos
Directora Unidad de Planificación,
Seguimiento y Evaluación
Presente



Estimada Licda. Juárez:

Reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo deseo bendiciones y éxitos en sus actividades.

Atentamente me dirijo a usted para informar que del **hallazgo** resultado de la supervisión del portal electrónico página web Acceso a la Información Pública de ICTA, por parte de la Secretaría de Acceso a la Información Pública SECAI, en el numeral 28, el cual indica: **Muestran origen étnico y no pertenencia sociolingüística.**


Se solicita de sus buenos oficios a fin de apoyar para que la información pública de oficio del numeral 28, sea presentado en el informe correspondiente en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, esto con el objetivo de subsanar el hallazgo antes indicado.


Se proporciona la Guía para la elaboración del informe de Pertenencia Sociolingüística, así como dos ejemplo, Informe mensual del mes de agosto 2021 e Informe del primer cuatrimestre 2021 que presenta la PDH correspondientes al numeral 28, los documentos se enviarán vía correo electrónico a las direcciones: direccion.planificacion@icta.gob.gt y analideplan@icta.gob.gt.

Así mismo también se informa que ya se conversó con la licenciada Isabel Moran con relación al tema.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Cordialmente,


Licda. Rosel Elvira Ortega de Guzman
Coordinadora Departamento Información Pública
ICTA



C.c. Archivo

Formatos UPSE 4 y anexo de pertenencia lingüística y listado de asistencia a actividades organizadas por ICTA

30



Isabel Moran
Vie 12/11/2021 13:43

Para: Eddy Rodolfo Ixcotoyac Cabrerar; Edwin Leonel Argueta Ventura; Maria de los Angeles Merida Guzman; Guadalupe Tello (Disciplina Divulgación)
CC: Lucy Juarez de Ramos; Luis Americo Marquez; María Gabriela Tobar Piñón



Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Buen día estimados responsables de reportar metas físicas:

Les informo que el Departamento de Información Pública, a través de su coordinadora Licda. Rosel Ortega, solicita la entrega de un informe que contenga la pertenencia lingüística de las personas que asisten a actividades que organiza ICTA, para cumplir con lo establecido en la Guía proporcionada por la PDH. Se adjuntan los documentos que conforman la base legal.

Por esta razón y en cumplimiento a las leyes vigentes, se modificó ligeramente el formato UPSE 4, como ustedes ya lo han trabajado y se le agregó un anexo (en una hoja adicional), y se diseñó un listado de asistencia con el propósito de recabar la información necesaria y así poder cumplir con lo requerido por DIP ICTA y PDH.

En atención a la solicitud efectuada por Licda. Lucy Juárez, adjunto los formatos UPSE 4 que incluye el mencionado anexo y el listado de participantes a actividades organizadas por ICTA, por lo cual se solicita la valiosa colaboración de cada uno de ustedes, en lo siguiente:

1. Revisar el formato UPSE 4 y su anexo e indicar si es necesario agregar alguna otra información o si tienen algún aporte.
2. Revisar la estructura del listado de participantes, e indicar si es necesario agregar otra información o si tienen algún aporte y si se le coloca un código, que correspondería UPSE 5, por ejemplo, o se queda únicamente como listado de asistencia.

Las respuestas a la consulta se solicitan para el miércoles 17 de noviembre 2021. Una vez integradas las observaciones, estos formatos se harán llegar a la gerencia general de manera oficial para la aprobación correspondiente, mediante la emisión de resolución.

Si a la fecha indicada no se reciben observaciones y comentarios, se entenderá que nos los hay, por lo que se le dará el curso indicado.

Anticipadamente, agradezco la colaboración y participación de cada uno de ustedes al enriquecimiento del proceso y al logro de cumplir con lo requerido por la ley.

Que tengan un buen fin de semana.

Saludos.

Isabel Morán



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

Instituto de Ciencia y
Tecnología Agrícolas (ICTA)

OFICIO-UPSE-143-2021

Guatemala, 18 de noviembre de 2021

Ingeniero
Julio Cesar Villatoro Mérida
Gerente General ICTA
Presente

Estimado Ingeniero Villatoro:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se recibió el oficio DIP-2021-177, suscrito por Licenciada Rosel Ortega, Coordinadora del Departamento de Información Pública del ICTA, en donde se manifiesta que se tiene un hallazgo por parte de la Secretaria de Acceso a la Información Pública (SECAI) derivado de la supervisión de información reportada en el portal electrónico del instituto.

El hallazgo se debe a que dentro de los beneficiarios que atiende el ICTA, no se recopila lo concerniente a la pertenencia sociolingüística, tanto en los listados de asistencia como en el UPSE 4, por tal motivo, solicitaron capturar dicha información al momento de atender a los agricultores o personas interesadas en conocer las tecnologías generadas por el ICTA.

Para subsanar la omisión de información, la Licenciada Ortega proporcionó la guía para la elaboración del informe de pertenencia sociolingüística, aprobada por Acuerdo PDH 62-2021, la cual sirvió de base para modificar el formulario UPSE 4, metas físicas y mejorar los listados de asistencia que utilizan los programa de VTT, semillas y la unidad de divulgación, cuando efectúan algún evento de promoción.

La modificación de dicho formulario se consensuó con los responsables que presentan metas físicas y únicamente se recibió observaciones de la coordinadora de la unidad de divulgación. El coordinador de VTT y semillas no realizaron ningún cambio, por lo que se considera que aprobaron el UPSE 4, metas físicas y los listados de asistencia respectivos.

Por lo anterior, adjunto la propuesta del formato UPSE 4 modificado, su anexo de pertenencia sociolingüística, discapacitados y los listados de participantes 1 y 2, los cuales someto a su consideración y solicito sean aprobados para su utilización a partir del año 2021. De contar con su aprobación, me permito remitir la propuesta de resolución de gerencia general para autorizar de los mismos.

La propuesta de resolución es enviada por la vía electrónica a juliocevillatoro@hotmail.com y secregerencia@icta.gob.gt.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Cordialmente,

Licda. Lucy Juárez de Ramos
Directora de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación
ICTA






Daniela G
18 Nov / 2021
12:22 h

Adjunto lo indicado
c. c. archivo

Km. 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, C.A.

PBX (502) 6670 1500

www.icta.gob.gt síganos en:    @ICTAGuate